

1

**Elementos para una perspectiva
económica de la gestión de los recursos
patrimoniales y la cultura**

“El Gobierno Cultural”

Javier Adán Alfaro

Diciembre 2003

Presentación

Con un alcance global, y expresándose en economías locales, se constata que el consumo del hombre moderno traslada su foco de la satisfacción de necesidades materiales de subsistencia a “intangibles”, intensivos en el uso del tiempo libre, destacando el interés por la diversidad cultural, la apreciación estética y el crecimiento personal. Manifestándose inicialmente en los segmentos socioeconómicos medios y altos de las sociedades, esta tendencia tiende a masificarse y dinamizarse por la evolución y crecimiento sostenido del turismo, la mayor, pero no la única, línea de rentabilidad o uso productivo del patrimonio cultural.

Las preferencias de los individuos respecto del disfrute del tiempo libre y los usos del ocio, lo vuelven a éste comercializable, por lo que entramos de lleno en el campo del comportamiento y análisis económico. La relación entre economía y cultura, para muchos una sorpresa por la histórica disociación de paradigmas, más que posicionar una idea de valor, viene a reflejar una serie de fenómenos que ocurren en la actualidad

Precisamente, estas preferencias permiten observar que la promoción de la lectura, el sostenimiento de espectáculos artísticos no rentables, subvenciones a la producción cultural de calidad no bastan para responder a los requerimientos y comportamiento del hombre de hoy, que desplaza los valores de la productividad por un “hedonismo moderno” que lo impulsa hacia la historia, a experimentar el arte y la naturaleza y a viajar para conocer otras culturas.

De igual forma, las políticas en el campo de la cultura y el patrimonio cultural también deben desarrollar estrategias y fórmulas de participación para los intereses del sector privado que visualizan en esta área un sector económico de alta demanda, de grandes posibilidades de desarrollo y un canal privilegiado para implementar modalidades de compromiso e inversión social que exceden la donación tradicional.

La conveniencia de adoptar un enfoque económico, desde una agencia especializada en el sector cultural, surge de la necesidad de orientar las políticas de fomento productivo y de ciencia y tecnología, tradicionalmente cercanas, en nuestro país, a sectores más clásicos de la economía (industria manufacturera, agroindustria, agricultura y otros); la actuación de organismos avocados a la preservación y conservación y; el ordenamiento territorial. El argumento, entre varios, lo constituye el hecho que sectores que han sido fuertes en la economía por su aporte al PIB y al empleo, durante las últimas décadas han experimentado reducciones significativas en la fuerza laboral utilizada. En muchos casos esta situación, que no ha podido ser compensada por el crecimiento de otros sectores, encontraría en la gestión de los recursos culturales una oportunidad de reconversión y crecimiento con reales fundamentos y experiencias comparadas.

La consideración del patrimonio y la cultura como factor de desarrollo viene a apoyarse, además de variables económicas, en la capacidad que posee para crear significado, pertenencia y forjar conexiones sociales entre los habitantes, los lugares de residencia y la visita turística. Su gestión es un escenario particularmente importante para establecer un enfoque sostenible para el propio paisaje cultural y la economía.

Nuestro país de manera creciente ha incorporado la problemática del patrimonio cultural en sus preocupaciones y canales desde hace algunos años, y aunque acciones de resguardo y conservación ya se hayan venido realizando, la envergadura y alcance que adquieren hoy no poseen precedentes.

Si bien la acción pública y la importancia que la ciudadanía le atribuye al tema es emergente, las estrategias y actuaciones adoptada por los distintos organismos en Chile no muestran a la fecha grandes o profundas innovaciones. El mérito, en una mirada de largo plazo, consiste en abordar e incorporar el patrimonio cultural

en las actuaciones habituales de variados organismos.

La agencia económica, la Corporación de Fomento de la Producción, ha formulado líneas de trabajo para la ciudad de Valparaíso focalizadas en el patrimonio y el turismo, haciendo uso de subsidios abiertos a la demanda empresarial de cualquier sector económico, existentes con anterioridad a la acción que se menciona.

El Ministerio de la Vivienda aborda el tema desde su habitual apoyo al déficit habitacional con la generación de una oferta de subsidios a la adquisición de viviendas y de un Fondo para espacios públicos patrimoniales.

Por su parte, los Municipios de comunas dotadas con estos recursos, como órganos rectores del desarrollo y planeación del territorio, recién asumen una postura global integrándolo al desarrollo económico y el turismo.

Por su parte, en aquellos organismos o fondos públicos cuya misión se relaciona directamente con la protección y resguardo patrimonial se produce una especialización temática de competencias, con serias dificultades de asumir perspectivas complementarias, como el caso de un enfoque económico.

Lo que se comprende es que la actual etapa consiste en una acción inicial no especializada y de actuaciones atomizadas que marcan la instauración del tema en el país y su posicionamiento, sobre la cual se proyectan importantes desafíos y el diseño de actuaciones de segunda generación.

El presente documento contiene antecedentes y planteamientos bajo el formato de minuta. En tal sentido no pretende constituir una propuesta de plan o proyecto, sino aportar a una visión que favorezca la discusión y reflexión y, por su intermedio, permita delinear acciones programáticas.

Como hipótesis central de esta minuta, se plantea que la correcta articulación de acciones de **rentabilización**, **participación social** y **conservación** de los recursos culturales optimizaría su aporte al país, las localidades y los habitantes y grupos sociales.

Por otro lado, esta articulación nos permitiría enfrentar el problema fundamental de estos recursos: el equilibrio entre la **utilidad**, **rentabilidad** y **coste**, aproximándonos a una respuesta de gestión innovadora en torno al aprovechamiento de los recursos patrimoniales, la oportunidad de democratizar su acceso a la ciudadanía y al goce económico generado por ellos.

Adherimos así a la premisa de que “el uso económico del patrimonio es una condición de su protección y de su presencia, pero dentro de los límites que impone la naturaleza misma del patrimonio”.¹

El documento se organiza en 2 grandes bloques. Aborda y recomienda la **evaluación**, el **dimensionamiento** y el **diseño** con una clara orientación al **apalancamiento**, por un lado, y la implementación de acciones en los **subsectores del patrimonio histórico** y la **cultura** bajo un enfoque de **rentabilización económica y social**, por otro, precedidos de algunos antecedentes, presentados en forma sumaria. Cada bloque adopta, como punto de partida metodológico, la presentación de hipótesis derivadas de la mencionada más arriba.

Javier Adán Alfaro

Valparaíso, diciembre de 2003

¹ Cita tomada de documento de George S. Zouain de UNESCO

Índice

I. ANTECEDENTES CONCEPTUALES A LA BASE.....	5
1. A NIVEL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.	5
2. A NIVEL DE LA ECONOMÍA CREATIVA Y LA CULTURA.....	5
II. HIPÓTESIS PRINCIPAL: EL GOBIERNO CULTURAL	6
III. EVALUACIÓN, DIMENSIONAMIENTO Y DISEÑO DEL GOBIERNO CULTURAL.....	6
1. HIPÓTESIS 1: ES POSIBLE UN DESARROLLO AUTOSOSTENIBLE PARA LOS RECURSOS CULTURALES	6
1.1. Descripción de la hipótesis	7
1.2. Principio inspirador de la hipótesis	8
2. PROBLEMA CENTRAL QUE RECONOCE:.....	8
2.1. Riesgos asociados al problema central:	8
2.2. Breve descripción:	8
3. EVALUACIÓN Y MEDICIÓN INICIAL	9
IV. DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE APOYO (ACCIONES PROGRAMÁTICAS Y PROYECTOS).....	9
1. LA COORDINACIÓN DE LA ACTUAL ACCIÓN PÚBLICA.....	9
2. TIPIFICACIÓN DE PATRIMONIO EN POLÍTICA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (I + D).....	9
3. DESARROLLO DEL "ÍNDICE PATRIMONIO COMUNAL" EN EL FONDO COMÚN MUNICIPAL.....	10
4. METODOLOGÍA SOBRE PATRIMONIO PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA	11
5. CARTOGRAFÍA REGIONAL PRODUCTIVA PATRIMONIAL	11
V. APROXIMACIONES PARA UNA IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO CULTURAL.....	12
1. CRITERIOS ESTRATÉGICOS	12
1.1. Plan estructural. Directrices	12
1.2. Plan estratégico de intervenciones sectoriales de corto y mediano plazo	12
1.3. Plan estratégico de intervenciones sectoriales de largo plazo	12
2. PATRIMONIO CULTURAL COMO FACTOR DE DESARROLLO.....	12
2.1. Hipótesis 2: Los recursos del patrimonio cultural histórico constituyen un factor de desarrollo	12
2.2. Descripción de la Hipótesis	13
2.3. Acciones y proyectos	13
3. LA CREATIVIDAD COMO FACTOR DE DESARROLLO	15
3.1. Hipótesis 3: Incorporación de la creatividad en la economía basado en la cultura	15
3.2. Descripción de la hipótesis	15
3.3. Acciones y proyectos	15
4. PLAN ESTRATÉGICO DE INTERVENCIONES SECTORIALES DE LARGO PLAZO	16

I. Antecedentes conceptuales a la base

1. A nivel del patrimonio histórico.

La cultura acumulada o bienes patrimoniales históricos constituyen un recurso en un estado subóptimo de desarrollo. Su situación y el beneficio a la realidad local están muy por debajo de las verdaderas potencialidades. Más aún, lejos de encaminarse hacia una tendencia de desarrollo algunos se encuentran sometidos a condiciones de deterioro e inmersos en contextos institucionales marcados por la superposición de competencias y el entramamiento que impiden practicar modalidades de manejo y planes que permitan su aprovechamiento.

Hoy son incapaces de rendir los flujos económicos y actividades que claramente proyectan: empleo para mas personas, empresas que desarrollen prestaciones y servicios apoyados en estos recursos como oferta; participan de manera escasa en el producto interno de cada localidad y proveen de bajos retornos tributarios al Estado y al país.

Por otro lado, los beneficios sociales posibles se hayan contraídos; no ofrecen posibilidades y espacios para el desarrollo de las identidades locales, proporcionan poco bienestar social y no se practican modalidades de resguardo del goce económico de su explotación en favor de quienes poseen un derecho primordial sobre estos objetos.

Finalmente, para los territorio y economías locales estos recursos no constituyen un factor de desarrollo. Aparte de lo ya enunciado: no actúan como palanca sobre el sector privado estimulando la inversión, no modifican favorablemente las estructuras económica, urbana y territorial y; no mejoran la imagen de los lugares.

Por su parte, a nivel del manejo y aquí nos referiremos a los objetos patrimoniales en general, se practican administraciones de variado aleatorias, sin patrones de gestión eficientes; en muchos casos los balances son negativos y existen imprecisiones en las responsabilidades público privadas asociadas.

De forma paradójal, existen condiciones del entorno institucional y económica claramente favorables, tales como la preocupación creciente de la autoridad y nuevos órganos de actuación pública, un demanda en expansión, como detalláramos más atrás, y una comprensión mayor, respaldada por disciplinas emergentes: economía del patrimonio, gestión cultural en sus áreas de administración y marketing, sociología del ocio, psicología ambiental, entre otras.

2. A nivel de la economía creativa y la cultura

Este apartado toma reflexiones y conceptos de la llamada "economía creativa" que consiste en una visión transversal que integra a la economía cultural y a las industrias culturales, separadas por el argumento de la imposibilidad de la reproducción de los servicios culturales y artísticos (que se desvanecen en el acto de su consumo, como el teatro), la primera, y por la mediación de procesos industriales y la multiplicación de mercancías de carácter cultural y de contenidos, la segunda.²

² Este apartado toma elementos de "La economía creativa. La iniciativa: el Libro Azul para La inversión en Nueva Inglaterra". Junio de 2001, traducción informal, sin información editorial.

Por el contrario, en la “economía creativa”, los negocios, organizaciones no gananciales y artistas individuales integran el cluster creativo. Los integrantes de la mano de obra creativa, especializados en las ocupaciones basadas en artes específicas, trabajan como los profesionales por cuenta propia o empleados de negocios basados en la cultura y empresas no gananciales. Como sus colegas en la tecnología, los trabajadores creativos pueden encontrarse aplicando sus habilidades en las industrias, aparentemente no tan relacionadas, como las de finanzas y fábricas.

La economía creativa también se manifiesta en las comunidades creativas, esas ciudades, pueblos y barrios donde las concentraciones de artistas, las empresas no gananciales y negocios contribuyen a una alta calidad de vida. La presencia de una rica cultura creativa contribuye a los negocios la habilidad para atraer y retener a los trabajadores altamente experimentados.

Mientras la mayoría de los cluster económicos se construye alrededor de los negocios privados, el creador individual o artista está en el epicentro de la economía creativa. Estrechamente ligado al artista individual están las numerosas organizaciones culturales no lucrativas y las empresas culturales comerciales que juntos comprenden el sector creativo basado en la cultura. Estas personas y empresas comprometidas están en la arquitectura, artesanías, diseño, películas y medios de comunicación, artes literarias, música y edición discográfica, artes de la representación, publicación, televisión y radio, el sector audiovisual y cinematográfico, la publicidad, los productos multimedia y los servicios “on-line”.

II. Hipótesis principal: el Gobierno Cultural

Quizá como hipótesis basal, los elementos interinstitucionales que el análisis de la cultura nos proporcionará avalan la necesidad de un enfoque no sectorial, sino transversal. La superación del estado subóptimo, la solución a los problemas y el despegue de este sector no puede hacerse desde lo sectorial; desde el sector cultura, competencia hoy del Consejo, sino desde la coordinación, descentralización, y evaluación.

Por lo anterior, se plantea la expresión “Gobierno Cultural” que se avoca a la gestión y evaluación interna de la gestión pública en patrimonio, no de las acción de fomento a las artes y actividad cultural.

Si bien esta expresión es una muy anticipada imagen de marketing institucional, encierra aspectos técnicos y de planificación, que en las páginas siguientes se detallan.³

III. Evaluación, dimensionamiento y diseño del Gobierno Cultural

1. Hipótesis 1: Es posible un desarrollo autosostenible para los recursos culturales

Si bien la redacción de esta hipótesis plantea un desarrollo autosostenible, más bien indica una orientación y una actitud, no se asevera que la gestión productiva de los bienes patrimoniales pueda sostenerse económicamente (tampoco se lo niega); más bien argumenta que intervenciones correctas en las dimensiones

³ Se toma como analogía de la expresión “Gobierno Electrónico”, compartiendo elementos de transversalidad al tiempo que expresa una voluntad institucional.

rentabilización, participación social, conservación y evaluación de los recursos culturales, contribuirían a resolver la ecuación **utilidad-rentabilidad-coste**, generando lineamientos y dotando de herramientas para la coordinación entre el compromiso público y la participación privada

1.1. Descripción de la hipótesis

- **Variable principal: Disposición a pagar, dimensionamiento y monitoreo del gasto**⁴

Partimos de la premisa que el patrimonio y la cultura constituyen un fenómeno económico, pues intervienen en la función de producción de una economía, tienen usos alternativos y carácter sustitutivo con otras opciones o recursos y, por lo tanto, son susceptibles de evaluación y elección colectiva debido a su probable contribución al desarrollo económico de una sociedad.

El comportamiento de los agentes económicos respecto del patrimonio cultural y su toma de decisiones en los mercados, constituirían los vértices del razonamiento teórico positivo de la Economía de la Cultura y del Patrimonio Histórico. No obstante, existe otro campo de investigación fundamental para los contenidos de este documento y que se correspondería más bien con una economía normativa aplicada, orientada a medir los flujos, estimar los resultados de las actividades relacionadas con la cultura y el patrimonio y, en definitiva, calibrar las posibilidades de utilizar el factor cultural como instrumento de desarrollo.

En este caso, los propósitos son de tipo instrumental y radican en la consideración del patrimonio cultural como un factor determinante del progreso humano y el desarrollo económico, en general, y de una parte de las transacciones económicas, en particular.

Desde el punto de vista del análisis económico, podemos distinguir dos esferas de actuación bien diferenciadas en relación con el patrimonio cultural: por un lado, la de protección, mantenimiento y provisión, que pertenece al ámbito de la elección pública; y, por otro, la de su explotación, que puede seguir perfectamente las pautas de un mercado de propiedad privada.

La primera de ellas, se fundamenta en el carácter de bienes públicos que poseen los objetos patrimoniales, no tanto en el sentido de que sean propiedad del Estado, que suele ser el estatuto jurídico más habitual, sino por las características de no rivalidad y no exclusividad, por lo que no estarían bien definidas las condiciones de apropiabilidad de los resultados de la producción y/o disfrute de los bienes de patrimonio cultural. Como consecuencia de lo anterior, es que no existen incentivos para su provisión óptima en una economía de mercado, relevando la importancia de la inversión y el gasto público.

En la segunda esfera de actuación, la explotación y rentabilización, los usos deducidos del patrimonio (ocio y turismo, derechos de imagen y reproducción, valor de formación, etc.) sí que tienen el carácter de bien privado, pues las decisiones sobre producción y consumo están, en este caso, bien acotadas individualmente.

En lo que respecta a la participación financiera del Estado en ambas esferas (su disposición a pagar), el problema principal radica en la asignación de valor al patrimonio histórico y la cultura, puesto que pueden distinguirse dos acepciones mensurables: el valor cultural y el valor económico.

El valor cultural es susceptible tan sólo de rango ordinal, pues tiene un carácter cualitativo, ya que se refiere

⁴ Este apartado toma conceptos y reflexiones del documento "Cultura, Territorio y Desarrollo Económico: la Experiencia de Castilla y León (España)" Luis César HERRERO, María DEVESA y Eva VICENTE Departamento de Economía Aplicada Universidad de Valladolid. Valladolid, Matara, septiembre de 2001.

al contenido de creación artística, esencia de inteligencia o significado de identidad social de los objetos que integran el patrimonio histórico. Lógicamente, con esta noción surgen dificultades, pues aparecen factores personales como los gustos, el grado de conocimiento técnico, el capital humano acumulado, etc.. Por su parte, en el campo de las elecciones colectivas el asunto se resolvería a través del poder normativo de las administraciones públicas que determinan qué bienes y conjuntos son de interés patrimonial, cómo se protegen y cuántos recursos financieros están dispuestas a pagar.

La particular relevancia del Estado, en materia de garantizar la conservación de los bienes patrimoniales y fomentar la actividad cultural, a través de su “disposición a pagar”, **merece una evaluación y medición de la situación actual y el rediseño de los parámetros de evaluación del destino de los recursos**, aspecto que se desarrolla en este apartado.

Por lo que se refiere al valor económico del patrimonio histórico, éste viene dado por el conjunto de rentas generadas de la propia existencia del mismo (valor de los edificios, los terrenos, el trabajo acumulado en las obras de arte, etc.), así como el flujo de bienes y servicios al que puede dar lugar (usos turísticos, objetos mercantilizables, empleo derivado, etc.). En una realidad económica como la nuestra, con una incipiente incidencia de la cultura en la economía y una aún baja demanda, **la orientación del Estado debiera girar en torno a estimular una mayor disposición a pagar por parte de los integrantes del sistema económico, con especial incentivo al sector privado**⁵.

1.2. Principio inspirador de la hipótesis

Conocer, racionalizar y descentralizar la “disposición a pagar”, transformando el gasto público, en general, y del Consejo, en particular, en catalizador de una mayor disposición a pagar de terceros.

Esta constituye una mirada tecnocrática hacia el tema pero que se considera necesaria; permite integrar al sector patrimonio y cultura a una discusión análoga a la de los temas de la Agenda, evitando la “excepcionalidad”, ajustando sí, las herramientas de análisis a la particular naturaleza económica y social que posee.

A nivel de estrategia, la implementación de esta hipótesis, debe asumir una ruta de acción que reconozca etapas, la actual, de despegue, con la meta de evaluar la situación base y al desarrollo de una visión y marco conceptual; una segunda etapa, de mediano plazo, cuya meta es vitalizar el sector y provocar su despegue y; una tercera etapa, de largo plazo, orientada a alcanzar un óptimo de desarrollo.

2. Problema central que reconoce:

2.1. Riesgos asociados al problema central:

El Estado no puede asumir un rol de “gran mecenas” y concurrir preponderantemente al gasto en patrimonio y cultura. Las expectativas políticas de demandas imposibles de satisfacer y asumir una política conservadora, inclinada a la cultura no rentable, son muy altas.

2.2. Breve descripción:

El desarrollo de esta hipótesis consiste en el conjunto de acciones de estudio y planificación que pretenden “desplazar” el eje de la “disposición a pagar”, de la administración pública y las instituciones centrales al

⁵ Este aspecto se desarrolla en el apartado siguiente del documento, III Implementación del Gobierno Cultural

sector privado y las instituciones descentralizadas, temáticas y locales.

En otras palabras, invitar e incentivar a terceros en la disposición a pagar.

Indicadores: volumen del apalancamiento y destino de los recursos; cuantía y orientación de la disposición a pagar.

3. Evaluación y medición inicial

Experiencias internacionales nos hablan de estrategias y evaluaciones de rentabilidad económica y cálculo de efectos multiplicadores que posee el patrimonio cultural. Así, cada millón de euros invertido en restauración y conservación del patrimonio en la Unión Europea, implica la generación de nueve millones de euros en actividades inducidas. Si la inversión inicial es protagonizada por el sector público, la recuperación en forma de mayores impuestos recaudados es de un 65 %. (Groupe Europeen du Patrimoine, 1997).

El turismo, por su parte, como una de las líneas de rentabilidad o uso del patrimonio exhibe indicadores elocuentes que se elevan incluso más en el subsector del turismo cultural: tasas de crecimiento anual mundial sobre el 12% y participación del 37% de los viajes realizados en el mundo

Indicadores y precisiones como los anteriores no sólo aportan a la toma de decisiones de inversiones, sino que establecen la condición de "factor de desarrollo".

a) **Acción 1. Dimensionamiento de la disposición a pagar**

b) **Acción 2. Desarrollo de indicadores y medición:**

Se consideran el apalancamiento, impuestos, actividades inducidas, acceso ciudadano

c) **Acción 3. Monitoreo de la acción y rediseño de indicadores más pertinentes**

d) **Acción 4. Formulación de acciones programáticas, planes y proyectos**

IV. Diseño de instrumentos de apoyo (Acciones programáticas y proyectos)

1. La coordinación de la actual acción pública

Considerada central, no me pronuncio por desconocer los niveles de implementación existente. Puede sugerirse sí la introducción de la variable "disposición a pagar".

2. Tipificación de Patrimonio en política de Ciencia y Tecnología (I + D).

La condición emergente del tema en nuestro país (planteada en los antecedentes) acumula experiencia y aciertos e identifica problemas y "cuellos de botella". Todos éstos deben ser considerados necesarios para avanzar a una nueva generación de políticas con modelos de gestión más innovadores; con mayor pertinencia a la realidad económica y patrimonial de cada lugar; por lo anterior, generadores de mayores impactos económicos, sociales y de conservación y; capaces de convocar y alinear acciones interinstitucionales y generar diversas formas de financiamiento.

En este escenario aparece pertinente incursionar en las políticas de investigación y desarrollo (I+D) dada la naturaleza innovativa y experimental de los modelos y desarrollos que deban realizarse; por su naturaleza precompetitiva; la condición público privada que presentan los recursos patrimoniales y por la intersectorialidad de los mismos.

Por otra parte, la revisión de las estrategias europeas en materia I+D para el patrimonio cultural nos muestran que el sector está expresamente tipificado, a diferencia de nuestro país que no las consulta. Los miembros de la Unión Europea recomiendan, a nivel general, el diseño y puesta en marcha de una política específica de I+D en el sector y la coordinación entre las políticas culturales y las de Investigación y Desarrollo.

A nivel de las líneas de investigación se proponen las siguientes fases y líneas de investigación:

1. Fase de catalogación

Investigación en metodologías de prospección geofísica y mecánica
Investigación en metodologías de prospección aérea
Investigación en metodologías de datación
Bases de datos multifuncionales y multiusuario

2. Fase de diagnóstico

Investigación sobre las causas y los procesos de deterioro de los materiales
Investigación en técnicas no destructivas, teniendo en cuenta el conocimiento adquirido en otros campos como el de la biología molecular, la geofísica o la energía nuclear
Investigación en metodologías de diagnóstico

3. Fase de intervención

Investigación en nuevas técnicas y productos de restauración
Desarrollo de materiales de restauración no tóxicos, compatibles con los existentes y duraderos.
Investigación de técnicas y productos empleados en el pasado
Investigación de los efectos causados por anteriores restauraciones

4. Fase de rentabilización

Desarrollo de modelos económicos y de gestión
Aplicación de las tecnologías de la Información y Comunicación al sector cultural
Mejora en las técnicas de control ambiental
Análisis de impacto de visitantes en los bienes culturales

3. Desarrollo del “Índice Patrimonio Comunal” en el Fondo Común Municipal

La disposición a pagar” y la responsabilidad de las administraciones locales no pueden desconocer la escasa capacidad presupuestaria con las que cuentan las Municipalidades del país. Muchas de éstas deben asumir el resguardo de bienes de interés público nacionales, como los Monumentos Nacionales, mientras que otras deben responsabilizarse ante la Humanidad por la preservación de aquellos objetos incluidos en el listado de Sitios del Patrimonio Mundial (como el caso de Isla de Pascua, la Isla de Chiloé y Valparaíso) sin contar con recursos adecuados.

En este contexto, se considera que el “mandato” de conservación que el país les exige, no está asociado a la

entrega de recursos o a mecanismos para la generación de éstos.

Se propone el desarrollo de la variable "dotación patrimonial comunal" a través de un índice de cálculo análogo a aquellos utilizados en la actualidad por el Fondo Común Municipal, administrado por la Subsecretaría de Desarrollo regional y Administrativo y su incorporación.

En lo político, presenta 3 aspectos sustantivos. En primer lugar, corresponde a un mecanismo redistributivo de recursos nacionales para financiar precisamente, costos adicionales que los Municipios deben asumir, muchas veces por la afectación de bienes de interés para el país locales.

En segundo término, favorece el diálogo y planificación futura entre el Consejo y otros organismos dedicados al patrimonio y la cultura y las Municipalidades, al contar éstos con "recursos propios".

Finalmente, y en un plano normativo, presenta una importante innovación en el plano jurídico, ya que como medida revierte la tendencia a la regulación de los bienes patrimoniales con énfasis en la afectación y protección, sin mecanismos de desarrollo asociados. En este caso, el mérito patrimonial y cultural tendría vinculada la entrega de recursos.

4. Metodología sobre patrimonio para la inversión pública

La inversión pública es una institución relevante en la materia debido a las innumerables consideraciones encontradas en la bibliografía especializada y en experiencias comparadas, sobre la incidencia de la inversión pública orientada a proyectos de conservación de inmuebles u objetos patrimoniales o al entorno de éstos (vialidad, transporte, comunicaciones, etc.).

Adicionalmente, y como lo anotáramos más arriba, importantes objetos patrimoniales son de propiedad pública, de uso público o administrados por algunas instituciones del Estado.

Sobre la base de las implicancias desarrolladas en los antecedentes y el planteamiento de la hipótesis central de este documento, referidas a la valoración de los objetos patrimoniales y su condición de bienes públicos, surge la necesidad de optimizar la inversión pública desarrollando "metodologías para la evaluación de proyectos de inversión pública del sector patrimonial cultural".

Cabe señalar que diversas metodologías se hallan hoy en uso en otros países.

5. Cartografía regional productiva patrimonial.

Dado que el punto de partida del análisis de la economía del patrimonio es la existencia de un objeto, patrimonio, de interés cultural y su estado de conservación y uso, se sugiere realizar un inventario muestral a niveles regionales de los bienes culturales desde la perspectiva de su rentabilización.

Una catalogación de estos bienes, desde la perspectiva económico productiva permite caracterizar y cuantificar esta oferta, además de conocer su nivel de depreciación. De esta manera, se podrán evaluar medidas de incentivo al sector privado y discriminar el destino de fondos públicos ya sea aquellos bienes sin factibilidad de rentabilización o bajo otras consideraciones estratégicas.

V. Aproximaciones para una implementación del Gobierno Cultural

1. Criterios estratégicos

1.1. Plan estructural. Directrices

En este apartado se plantearán, de manera muy preliminar, actuaciones a niveles de los subsectores del patrimonio cultural histórico y la cultura. Sin embargo, omitiendo mayor profundidad y sólo enunciando algunas directrices, un plan en los ámbitos señalados debiera considerar, al menos los 5 niveles siguientes, considerados indispensables en la planificación de medidas de desarrollo en materias culturales.

- Estructura. La organización de una red institucional y social que ofrezca dirección continuada, recursos y conocimiento necesarios para asegurar el largo plazo.
- Cluster. El reconocimiento de todos los agentes y actores económicos y sociales encadenados en el sistema económico cultural.
- Comunidades. La identificación e incorporación de todas las áreas geográficas, de oficios u otras en las que se concentran los recursos culturales, especialmente los humanos.
- Mano de obra y capital humano. Orientarse a la “sangre vital” de la economía cultural, pensadores y hacedores entrenados en habilidades culturales y artísticas específicas.
- Objeto patrimonial. Asegurar la acumulación de los objetos y bienes culturales, permitiendo que éstos satisfagan una demanda de educación; la necesidad fundamental de conocimiento; de diversión, viaje; que constituyan, también un documento de estudio y; que entorno a ellos se exprese el deseo de la colectividad de mantener el valor en sí del mismo, es decir su no uso.

1.2. Plan estratégico de intervenciones sectoriales de corto y mediano plazo

- a) Subsector del patrimonio cultural
- b) Subsector de la economía creativa

1.3. Plan estratégico de intervenciones sectoriales de largo plazo

Orientado a alcanzar u estado óptimo

2. Patrimonio cultural como factor de desarrollo

El contenido de este apartado toma, en la mayoría de los casos, literalmente los planteamientos de proyecto de Investigación y Desarrollo, preparado por las Universidades de Valparaíso y Austral de Chile para el concurso FONDEF 2003.

Se evalúa que este proyecto contiene elementos para considerarlo generador de bases para una actuación mayor, y extendida a otros objetos patrimoniales y territorios, de manera que su implementación se considera beneficiosa para el diseño de planes de gestión globales en el subsector del patrimonio cultural.

2.1. Hipótesis 2: Los recursos del patrimonio cultural histórico constituyen un factor de desarrollo

Los recursos del patrimonio cultural constituyen un factor de desarrollo; esto es, son una fuente de riqueza y participan en la función productiva de economías locales, rindiendo rentas por su explotación y generando

empleo, si se desarrollan modelos de manejo que articulen acciones de rentabilización, participación social y conservación.

2.2. Descripción de la Hipótesis

- Desarrollo de la hipótesis

De la Hipótesis principal, planteada en el anterior punto, se desprenden hipótesis secundarias que orientan al mencionado proyecto y corresponden a la exploración que realizará en ámbitos específicos de intervención.

Específicamente, postulamos que los bienes patrimoniales son un factor de desarrollo en los términos descritos si:

- se desarrollan modalidades de explotación directa de los recursos (vía concesión, comodato, derechos de uso u otras) en forma preferente por parte de unidades productivas con "derechos primordiales" sobre estos bienes.
- se incorporan normas de calidad en los productos y servicios culturales que se ofrecen en torno a los recursos patrimoniales.
- se diseñan e implementan modalidades de digitalización de los recursos a través de las tecnologías de la información que multipliquen el acceso a los recursos y contribuyan a su conservación
- se desarrollan fórmulas de participación social que eviten la depreciación simbólica de los recursos patrimoniales (el principal atractivo de los recursos patrimoniales lo constituye el componente de valor o de sentido asociado)
- la gestión productiva de los recursos considera niveles locales de autonomía en el manejo de éstos, por un lado, y participación en redes de colaboración, asistencia y mercados (nacionales y/o internacionales), por otro.

Cada una de estas hipótesis secundarias es una condición necesaria, pero no suficiente para el cumplimiento de la hipótesis principal.

2.3. Acciones y proyectos

Los 2 proyectos que se plantean más abajo comparten la problemática expresada en los antecedentes de este documento.

a) Proyecto FONDEF 2003 "El patrimonio cultural como factor de desarrollo en Chile"

Título completo: El patrimonio cultural como factor de desarrollo en Chile: planes de negocio, gestión de calidad, aplicaciones de tecnologías de información, participación ciudadana y centro de gestión para las comunas de Valparaíso, Valdivia, Corral y Provincia de Isla de Pascua

Proyecto presentado por la U. de Valparaíso y U. Austral al XI Concurso Fondef 2003.

Breve resumen

De conformidad a las tendencias contemporáneas observables al interior de la llamada economía global, es razonable esperar la consolidación progresiva en nuestro país de preferencias de consumo dirigidas hacia objetos de disfrute del tiempo libre y los usos del

ocio, entre los cuales se destacan aquellas que giran en torno al patrimonio cultural del país, es decir, el conjunto de bienes muebles o inmuebles acumulados con el tiempo y de los cuales se exige su preservación para las generaciones siguientes.

La conveniencia o necesidad de abordar una temática de esta naturaleza se fundamenta entonces en el positivo impacto que pueden estos recursos generar a las economías asociadas así como a requerimientos sociales de preservación.

La gestión del patrimonio es un escenario particularmente importante para establecer un enfoque sostenible para el propio paisaje cultural y la economía. Sin embargo, lo que vemos en la realidad del país en esta área consiste en una acción inicial no especializada, con escaso compromiso ciudadano y de actuaciones dispersas que marcan la instauración del tema en el país y su posicionamiento, sobre la cual se proyectan importantes desafíos.

Este proyecto, escogiendo para su aplicación inicialmente entre seis bienes patrimoniales de importancia para el país (en Valparaíso, Isla de Pascua y Valdivia), pretende encontrar la correcta articulación de acciones de rentabilización, participación social y conservación de estos recursos patrimoniales a través de modelos y planes de negocio permite optimizar su aporte al país, la localidad y sus habitantes.

b) Centro de Transferencia Tecnológica.

De manera muy preliminar, y sin contar con un desarrollo equivalente al de la iniciativa anterior, se considera apropiado explorar el diseño e implementación de modelos y de tecnologías de negocios público privado para los bienes patrimoniales.

La actividad económica asociada a los recursos culturales, se desarrolla en un contexto institucional no siempre proclive al desarrollo, con expresiones intensivas de coordinación entre entidades, que van desde la correcta cooperación a la absoluta superposición de funciones.

Se identifican también, falencias de carácter estructural en la normativa legal y reglamentaria relacionada al tema. Ante la ausencia de un marco general que defina y regule el patrimonio cultural, lo que existe es una regulación de determinados bienes de este carácter, con una marcada tendencia a la afectación y protección. Las restricciones a intervenciones que pudieran hacer peligrar a un determinado bien cultural, presentes en la norma, no bastan para su preservación, ya que no se identifican ni se crean los mecanismos de manejo que estimulen acciones de conservación, restauración y puesta en valor.

Muchas veces el Estado siendo el titular o administrados de un bien, no puede invertir en él, no cuenta con todas las herramientas para externalizar las acciones y atraer inversión privada y no se puede permitir la enajenación o venta del bien.

Lo anterior, redundando en que para cada caso deben buscarse fórmulas jurídicas y administrativas especiales, proceso que resulta lento, costoso, genera gran conflicto social y dificulta la participación privada.

Se postula evaluar la factibilidad de crear un Centro de transferencia de tecnologías, haciendo uso de herramientas de subsidio de CORFO.

3. La creatividad como factor de desarrollo

Tal como planteáramos en los antecedentes, la economía creativa ofrece ventajas a nivel de análisis respecto de las visiones tradicionales del fomento a las artes y la industria cultural, ya que ambas son integradas, al tiempo que se incorporan otros oficios y ramas económicas.

Como visión, no pretende anular o reemplazar las estrategias de apoyo y fomento cultural, las que sí se basan en esta distinción. Más bien, lo que sí creemos es que ofrece potencialidades para delinear una política de desarrollo económico hacia las artes y la cultura

3.1. Hipótesis 3: Incorporación de la creatividad en la economía basado en la cultura

Así como la economía de la innovación supone que ésta penetra en la economía basada en la tecnología, esta moderna visión supone que la **creatividad penetra en la economía basándose en la cultura**.

3.2. Descripción de la hipótesis

- Desarrollo de la hipótesis

Aunque la economía creativa se unifica por una característica subyacente de creatividad cultural, no constituye un sector industrial coherente y es distinto en el sentido tradicional de un cluster industrial. Más bien, la creatividad cultural es un hilo que corre a lo largo de los múltiples sectores económicos y, por consiguiente, hasta ahora, no ha sido reconocido como una industria propia que merece una política de coordinación e inversión.

La economía creativa está integrada por una serie de agentes que no se identifican fácilmente como parte de una industria mayor. Esta falta de reconocimiento es una falta global de identidad sectorial y, a su vez, produce una ausencia de pensamiento coordinado de los recursos, de una estrategia de los miembros del propio sector, así como para atraer a entidades que tienen un interés en invertir en el bienestar del sector.

El Estado y las agencias del gobierno local no tienen un mandato cultural claro, desconocen a menudo al sector como un área elegible, con necesidades únicas y oportunidades para el desarrollo.

3.3. Acciones y proyectos

a) Evaluación y prospección de la economía creativa en Chile

Estudiar la economía basada en la cultura sobre la base de la creatividad. Usando la herramienta del análisis del cluster, examinar las artes y la cultura desde una perspectiva del desarrollo económico.

b) Posicionamiento del tema

Se considera necesario promover una visión del enfoque productivo para la cultura y las artes, como una acción complementaria al fomento y difusión. Tal como se plantea más atrás, el escaso autoreconocimiento de la condición de agentes económicos que poseen los artistas y realizadores culturales, así como la visión que posee el mismo Estado y el sector privado atentan en contra de una activación del sector.

c) Desarrollar un plan estratégico

Sobre la base de la evaluación y estudios que se realicen deben diseñarse las acciones para ayudar a este subsector para que logre su potencial de desarrollo económico pleno.

4. Plan estratégico de intervenciones sectoriales de largo plazo

Por desarrollar

GOBIERNO DE CHILE

CONICYT

FONDEF

XI Concurso de Proyectos FONDEF de I&D - 2003/2004



Universidad
Austral de
Chile



UNIVERSIDAD
DE
VALPARAISO
CHILE

El Patrimonio Cultural Factor de Desarrollo en Chile:

Planes de Negocio, Gestión de Calidad,
Aplicaciones de Tecnologías de Información,
Participación Ciudadana y Centro de Gestión
Para las Comunas de Valparaíso, Valdivia,
Corral y Provincia de Isla de Pascua



Ilustre
Municipalidad
de Corral



GOBIERNO DE CHILE
CONAF



Cinde
CENTRO DE INNOVACIÓN Y
DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA.

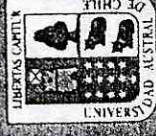


GOBIERNO DE CHILE

CONICYT

FONDEF

Antecedentes e I + D



UNIVERSIDAD
AUSTRAL DE
CHILE



UNIVERSIDAD
DE
VALPARAÍSO
CHILE

El Problema Antecedentes

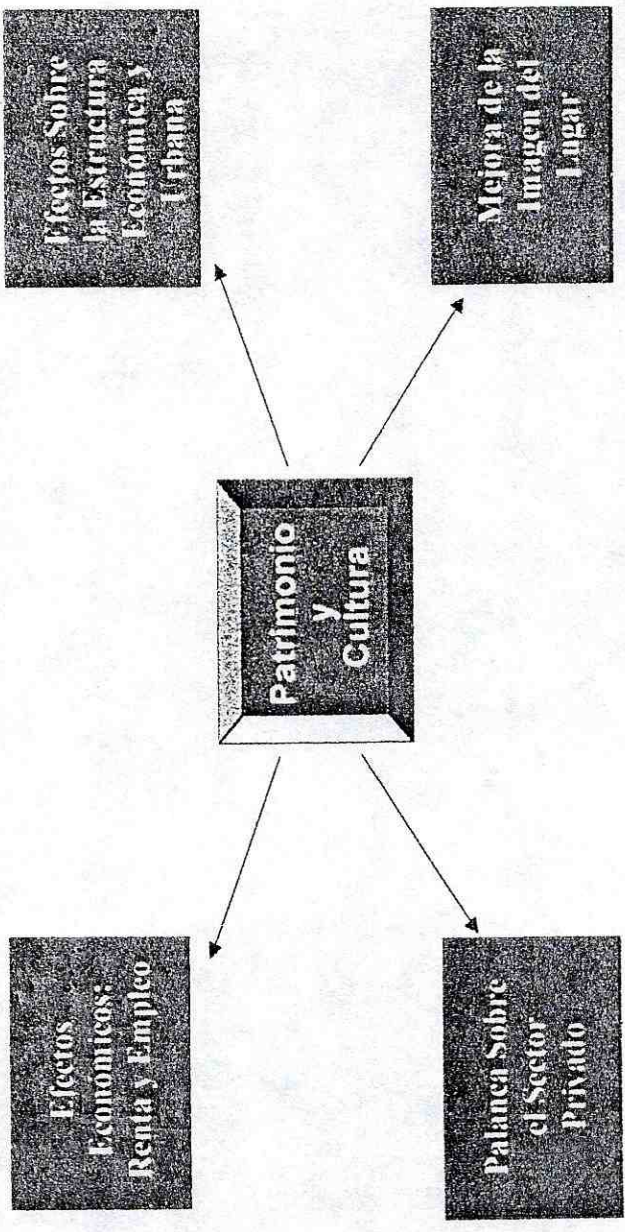
- Los Recursos Culturales (en especial los patrimoniales) se hayan en “estado subóptimo” al igual que el sistema económico que los rodea
- Existen el resguardo y la conservación, pero no agota el potencial y oportunidad y la generación de riqueza que presentan los RRPP.
- Las modernas preferencias de consumo se dirigen a estos recursos
- Inclusión de la problemática del patrimonio cultural en las preocupaciones del Gobierno y la Agenda Pública

I + D del proyecto. La rentabilización

- Modelos para la rentabilización económica y social y de gestión para establecer el equilibrio entre utilidad, rentabilidad y coste de los RRPP
- El proyecto aplica la I + D en 3 localidades con importantes RRPP, visita turística, tradiciones históricas y empresas vinculadas al tema:
 - Museo de Bellas Artes de Valparaíso y Pinacoteca (Palacio Baburizza) y Ex Cárcel en Valparaíso.
 - Parque Nacional Rapa Nui y Aldea Educativa en Isla de Pascua
 - Sistema Fuertes Hispanos, Bahía de Corral y Casa Anwandter en Valdivia
- Se incluyen 4 municipios en la I + D. Por su naturaleza jurídica, articuladores de políticas locales y promotores del desarrollo económico social, participan en la investigación, el desarrollo y los negocios derivados

GOBIERNO DE CHILE
CONICYT
FONDEF

Impacto y Resultados



Impacto Económico, Social y Territorial

"Repercusiones Económicas del Patrimonio"
Luis César Herrero Prieto, Universidad de Valladolid

Resultado Principal

Planes de Negocio y modelos participativos para la rentabilización de los RRPP de Valparaíso, Isla de Pascua y Valdivia. Diseño y aplicación Conformación de Centro o Núcleo para la gestión. Red de colaboración

GOBIERNO DE CHILE

CONICYT

FONDEF

Productos, servicios y ventajas



Universidad
Austral de
Chile



UNIVERSIDAD
DE
VALPARAISO
CHILE

Productos

- Modalidades de explotación directa de los recursos vía concesión, comodato, derechos de uso u otras
- Modelo de Gestión de calidad: norma ISO para el sector cultural
- Modalidades de digitalización de los RRCC a través de las tecnologías de la información que multipliquen el acceso a los recursos y contribuyan a su conservación
- Redes sociales ciudadanas, articuladas con planes de negocio.

Servicios

- Análisis y desarrollo de oportunidades de negocio.
- Activación del sector privado asociado: grupos empresariales y redes.
- Activación de los segmentos de demanda: mercados y canales
- Asistencia técnica para implementación de modalidades de digitalización
- Asis. Tec. para aplicación de Gestión de calidad. Incluye certificación
- Redes sociales ciudadanas, articuladas con planes de negocio
- Metodologías para el dimensionamiento y análisis económico
- Disposición de metodologías para la optimización de la inversión y la subvención públicas, la gestión local municipal y marcos normativos-legales

Ventajas

- Los modelos de negocio integran uso económico y social. Generan:
- Compromiso social en preservación y puesta en valor.
 - Se orientan a intangibles, uno de los sectores de más alta demanda

GOBIERNO DE CHILE

CONICYT

FONDEF

Directores y Equipo de Trabajo



UNIVERSIDAD
DE
VALPARAISO
CHILE



Universidad
Austral de
Chile

Empresas Asociadas

CINDE. El Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial es una empresa cuya área de negocio es la de asistir a Pequeñas y Medianas Empresas. Su principal actividad es la de Agente Operador Intermediario de aquellas instituciones del Estado y privadas para el manejo de instrumentos de fomento productivo; innovación tecnológica, promoción de exportaciones, financieros, formación, capacitación y entrenamiento y otros complementarios, encaminados a modernizar y mejorar la competitividad y productividad de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMe)

CREA - Centro de Conservación, Restauración y Estudios Artísticos- es una empresa de servicios ubicada en Santiago de Chile, de alto nivel técnico y especializado en las áreas de cuidado y valoración de obras de arte. Formada a comienzos del 2000, CREA ha desarrollado nuevos y mejores estándares en la conservación y restauración de obras de arte.

GOBIERNO DE CHILE

CONICYT

FONDEF



Objetivos del proyecto

UNIVERSIDAD
DE
VALPARAISO
CHILE

Universidad
Austral de
Chile

Objetivo General

Contribuir a la rentabilización económica y social de los recursos del patrimonio cultural histórico de Chile y a su conservación a través del diseño y aplicación de modelos de desarrollo, planes de negocio y núcleos de gestión

Objetivos Específicos

- 1.- Dimensionar y determinar las proyecciones y alternativas de uso y rentabilidad del patrimonio histórico como factor de desarrollo productivo en Chile
- 2.- Diseñar herramientas de gestión productiva y planes de negocio para el manejo de los recursos del patrimonio histórico chileno como factor de desarrollo, que permitan la participación efectiva de la empresa privada y la ciudadanía
- 3.- Aplicar planes de negocio y modelo de gestión productiva y participativa para el manejo de los recursos del patrimonio histórico de la ciudad de Valparaíso y las provincias de Isla de Pascua y Valdivia como factor de desarrollo
- 4.- Disponer, a nivel de perfil, herramientas de planificación de la gestión pública y la educación asociadas a la gestión del patrimonio histórico complementarias a la gestión productiva y participativa para el manejo de los recursos del patrimonio histórico chileno como factor de desarrollo
- 5.- Promover, divulgar y transferir el modelo de gestión productiva y participativa para el manejo de los recursos del patrimonio histórico chileno como factor de desarrollo